



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N°

4157

Vallenar,

24 NOV. 2015

VISTOS

- En el contexto de la adquisición de regalos para funcionarios bajo fondos de servicio de bienestar APS 2015 de la comuna de Vallenar.
- Según decreto N° 3606 15-10-2015 llamado licitación 5350-119-LE15 CAJAS NAVIDEÑAS Y REGALOS NAVIDAD BIENESTAR
- La necesidad de adquirir insumos que han quedado desiertos en adjudicación
- En conformidad a lo Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a "UTM".
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo, para adquisición de regalos funcionarios servicios bienestar APS a Comercial Redoffice Ltda, RUT, N° 77.012.870-6, según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR NETO
228 Parrillas eléctricas (incluye papel de Regalo)	\$ 3.697.731

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl, adquisición de regalos funcionarios servicios bienestar APS
3. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA
VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- CTR/NFR/DRA/PSG/I.C. CRT/RAPN/rap